



INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

Resolución N° 2703/2015

PB/pb

Ref.: EXP. N° 18484/015

DIRECTORIO – Montevideo, 27 de julio de 2015

VISTO: la Resolución N°2677/015, de fecha 23 de julio de dos mil quince.-----

RESULTANDO: que por dicha Resolución, se establecieron las características y período de inscripción del llamado a funcionarios interesados en desempeñar por vía de encargatura remunerada con la consiguiente transitoriedad, precariedad e interinidad que ello implica, las funciones de **Director Departamental, Escalafón "R", Grado 14 con destino a la Dirección Departamental de Maldonado.**---

CONSIDERANDO: I) que se padeció error en el numeral N°2) de la citada Resolución en relación al Escalafón del cargo. -----

II) es necesario modificar la Res. N° 2677/015 en tal sentido.-----

ATENTO: a lo anteriormente expuesto; -----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) MODIFICASE el numeral 2º) de la Resolución 2677/015 adoptada por este Directorio con fecha 23 de julio de 2015; en el solo sentido de donde dice "... Director Departamental, Escalafón "A"...". Debió decir: "... Director Departamental, "Escalafón "R"...".-----

2º) CÚRSESE circular a todos los Servicios de Capital e Interior, cometiéndose a cada uno de ellos la publicación en cartelera por un plazo de diez días hábiles y la notificación de todos los funcionarios, bajo apercibimiento de sanción al jerarca que no cumpliera con ese mandato. -----

3º) PASE a la División Recursos Humanos a los efectos correspondientes.-----

A.S. Dardo Rodríguez  
Director  
I. N. A. U.

Mag. FERNANDO RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
I. N. A. U.

Lic. MARISA LINDNER  
PRESIDENTA  
I. N. A. U.